MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS

N O T A I N F O R M A T I V A

FECHA: 21 ENERO 2025

ASUNTO: Convocatoria FPU 2024

Convocatoria FPU 2024 – Abierta (Plazo de solicitud del 17 de enero al 14 de febrero de 2025)

Condiciones

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU) ha publicado la convocatoria de ayudas para la Formación del Profesorado Universitario (FPU 2024).

Estas ayudas están destinadas a la formación investigadora en programas de doctorado para la consecución del título de Doctor/a y la adquisición de competencias docentes universitarias en cualquier área del conocimiento científico, para facilitar así la incorporación de doctores/as al sistema español de educación superior y de investigación científica.

Se han convocado 900 ayudas, con reserva de 45 de ellas para solicitantes con una discapacidad igual o superior al 33 %.

Estas ayudas se formalizan a través de un contrato predoctoral establecido en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, con una duración de cuatro años, en los que se abonarán doce mensualidades y dos pagas extraordinarias al año. Los costes sociales y patronales no son sufragados por los beneficiarios de las ayudas.

Puedes encontrar más información sobre el objeto de la convocatoria, los requisitos solicitados y la presentación de solicitudes aquí https://www.ciencia.gob.es/Convocatorias/2024/FPU2024.html.

Muy importante: el período de solicitud se extiende entre el 17 de enero de 2025 y el 14 de febrero de 2025.

CORREO ELECTRÓNICO:
solicitantes.fpu@universidades.gob.es

P.º DE LA CASTELLANA, 162
28046 MADRID

TEL: